

183405

183405

PATENTE DE INVENCION

A favor de D/. JUAN GOMEZ MIRALLES

183405

183405



5 Patente de Invencion, por veinte años, á favor de DON
JUAN GOMEZ MIRALLES. Español, natural de Fortuna, pro
vincia de Murcia y con domicilio en Madrid en calle
del Doctor Castelo numero doce, entresuelo, centro,
izquierda de "UN NUEVO DISPOSITIVO O SISTEMA DE COLGA
DO Y CIERRE DE PUERTAS Y VENTANAS"

M E M O R I A

10 La presente Memoria se refiere á una Patente de In
vencion, destinada á conferir la propiedad y el dere
cho exclusivos de ejecutar, producir, vender y utili
zar Industrial y mercantilmente un nuevo dispositivo
o sistema de colgar las puertas y ventanas con el que
se consigue el efecto nuevo de que estas puedan revol
verse en cuatro sentidos distintos; que puedan abrir
15 se y cerrarse, efectuando solamente una ligera presion
sobre las manivelas de accionamiento sin que sea nece
sario efectuar movimiento de giro alguno y que permi
te adaptarle un dispositivo apropiado para impedir que
el aire penetre por los intersticios de las Puertas
20 y Ventanas en las habitaciones.

Consta esencialmente, de dos ejes verticales-1- dis
puestos en los extremos de las Puertas y Ventanas
que actuan indistintamente de goznes ó de Cierres
de tal forma dispuestos que accionados por las cuatro

25



30

manivelas-2- permiten abrirla de fuera á dentro y de dentro á fuera girando indistintamente alrededor de cualquiera de dichos ejes resultando que cuando gire alrededor del dispuesto en el extremo derecha pueda abrirse ó cerrarse revolviéndose en el sentido de las agujas de un reloj ó en el contrario y cuando gire al rededor del de la izquierda tambien pueda hacerlo en ambos sentidos, resutando, como ya se ha dicho, que puede revolverse-y por tanto, abrirse y cerrarse- en los cuatro sentidos dichos.

35

El Sistema de colgar y cerrar que pasamos a describir puede aplicarse á Puertas, Ventanas y a cuantos elementos puedan emplearse para impedir la libre entrada y salida en un local cualquiera .

40

En la Hoja I se representa la Puerta ó ventana propiamente dicha; en alzado-FIG 1- en planta-FIG2- y vista de perfil- FIG 3- en la que van dispuestos los ejes verticales -1-; las manivelas de accionamiento del cierre-2-; las ranuras ó hendiduras-3- destinadas a servir de alojamiento á las varillas de seccion circular -4- que actuando a modo de burletes cierran los intersticios ó impidan que penetre el aire en las habitaciones.

45

50

En la Hoja II se representa el Cerco ó marco en alzado-FIG 4-; en planta FIG 5-; y visto de perfil -FIG 6)- en el que van dispuestos los planos inclinados -5-, los orificios de alojamiento -6- que han de servir para que se alojen los ejes verticales-1- y las ranuras ó hendiduras -3-.

55

En la Hoja III se representa el conjunto de Cerco y Puerta en alzado-FIG 7)-; en corte segun VX-FIG 8-; y en corte segun YZ- FIG 9- en los que van dispuestos los ejes verticales-1-; las manivelas de accionamien



60

to del cierre-2, las varillas de seccion circular-4-; las ranuras ó hendiduras-5-; y la palanca -18- que impide que la puerta ó ventana abierta por no estar alojado uno de los ejes verticales en el orificio del cerro pueda abrirse accionando el otro eje vertical y pueda descolgarse completamente.

65

En la Hoja IV-FIG 10- se representa en detalle los ejes verticales -1- que, como ya hemos dicho, actúan indistintamente de goznes y de vehiculos para efectuar el cierre, en el que van dispuestas las piezas-7-8-(elemento esencial para evitar que puedan descolgarse simultaneamente ambos ejes), la pieza -9-10-(destinada a alojarse en los orificios 17 que actuaran de cojinete al eje de giro; los muelles 11(que tienen la función de mantener constantemente los ejes -1- en la posición límite superior de su carrera; los muelles 12, que obligan á la pieza 7-8 á enrasar con la 9-10 cuando la Puerta permanezca abierta; la palanca 13 que accionada por 7-8, actúa sobre la 14 elevandola para dejar libre la 16 que es la que realmente impide que la Puerta pueda descolgarse simultaneamente por ambos ejes verticales; los tubos 19-20- 23-24- y las cajas de empalme 21-22-25 que convenientemente dispuestas constituyen el espacio libre para alojar el mecanismo que se representa en esta lamina ó Hoja, una vez efectuada la construcción ó manufactura de la Puerta ó Ventana y por fin la pieza 15 que se destina a ser accionada por una cerradura y conseguir que las mismas puedan ser cerradas con llave para que no puedan abrirse

En la Hoja V se representa la manivela de accionamiento del cierre en la que se disponen la manivela -26- que accionada por la presión suave de la mano actúa sobre

70

75

80

85

90



95

la pieza -27- que a su vez separan las piezas -10- obligando a los ejes verticales-1- a salir de su alojamiento -17-(en el Cerco) para abrir la puerta. Una vez que cesa la presión con la mano sobre la manivela de accionamiento, esta vuelve a su posición normal por la acción de los muelles 28.

100

Aunque el Sistema de Colgado y Cierre que nos ocupa puede emplearse en las Puertas y Ventanas fabricadas con madera, hierro u otro material cualquiera, tiene su principal aplicación en las fabricadas con cualquiera de las sustancias plásticas comúnmente empleadas en la Industria en general.

105

Como puede fácilmente comprobarse con el Sistema de colgado y cierre descrito-una vez cerrada la Puerta ó Ventana- puede abrirse en cualquiera de los cuatro sentidos que se indican en la FIG 8 -Hoja III.

110

En resumen para que la Puerta quede completamente cerrada por ambos lados solo es necesario que los dos ejes verticales representados en detalle en la FIG 10 (Hoja IV) se alojen en los orificios 17 del Cerco en cuyo caso las piezas 14 accionadas por las piezas 13 se encontrarán en la parte superior de su carrera y dejarán libre a la pieza 18 para moverse trasladando se hacia la izquierda ó hacia la derecha según convenga. Para abrirla en cualquier sentido solo es necesario ejercer una pequeña presión sobre la manivela correspondiente. Una vez abierta girando alrededor del eje contrario de la manivela que se accione nunca podrá abrirse accionando cualquiera de las dos manivelas de este eje porque la pieza 14 del primero desplazará la 18 que por su posición impedirá que la 14 correspondiente al segundo deje libre la carrera del eje y se

115

120



125

pueda salir de los orificios -17- que completan el colgado de la Puerta ó Ventana. Al cerrarse las mismas las varillas cilíndricas -4- se alojarán en las hendiduras -3- y actuarán de burlate impidiendo la entrada de aire en la habitación; y por último, completan las Puertas y Ventanas una cerradura a cada extremo de su alzado que accionando las piezas-15- ó introduciendo un cerrojo en en la parte del cerco correspondiente producen el cierre completo de las mismas de tal modo que para abrirlas ó forzarlas es necesario saltarlas por los tres puntos que aseguran las mismas por cada uno de los extremos de su alzado (Vease Lamina IV FIG 10).

130

NOTA

135

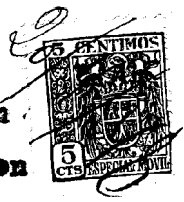
Por la presente Memoria se reivindica:

140

Primera- El sistema caracterizado por dos tubos verticales-dispuestos en los extremos derecha ó izquierda del alzado de la Puerta ó Ventana- y uno horizontal-dispuesto en la mitad aproximadamente de su altura- construidos de metal ó otro material consistente cualquiera y unidos entre en Hache por dos cajas de empalme formando un conjunto que tiene por función constituir el espacio libre necesario ~~que~~ fabricada la Puerta ó Ventana en madera, hierro, materias plásticas ó cualquiera otro de los materiales comunmente empleados - resulte fácil, comodo y rápido el montaje de cuantos elementos integran el colgado y cierre de las mismas. Segunda-El Sistema caracterizado por dos ejes colocados en el interior de los dos tubos verticales descritos en la reivindicacion anterior-construidos tambien con tubo de material consistente- de seccion longitudinal variable, es decir, formados por tubos de distinto diametro y dividido cada uno de ellos + aproximada

145

150



155

mente por su mitad- en dos partes. La mitad superior de cada eje termina por su extremo mas alto en un tronca de cono destinado áalojarse- impulsado por la accion de un muelle de que vá provisto- en el orificio practicado en el cerco; para constituir uno de los dos apoyos de cada eje que integran lo que denominaremos colgado

160

propiamente dicho; y por el otro extremo en un tubo de bastante mayor diametro-en el que se han practicado unas ventanillas apropiadas- en el interior del cual se deslizará el tubo en que termina la mitad inferior del eje. Esta mitad termina tambien por su extremo inferior

165

en un tronco de cono de analoga funcion al de la superior y por su otro extremo en un tubo- en el que tambien se han practicado las ventanillas apropiadas- de seccion algo menor que al de la mitad superior para que pueda deslizarse aquel por el interior de este accionado por el mecanismo de cierre propiamente dicho.

170

Tercera- El Sistema caracterizado por cuatro manivelas terminada cada una de ellas por uno de sus extremos, en una superficie semiesferica sobre la que- sin efectuar giro alguno- se ha de ejercer la necesaria presion para abrir; y por el otro extremo en un cono de revolu

175

cion que al ejercer la presion dicha se introduce en las ventanillas practicadas en los ejes obligandolos a desalojar los orificios en que estan alojados en el cerco; consiguiendose con ello que puedan abrirse y

180

cerrarse-revolviendose en el sentido de las agujas de un reloj y en el contrario- al girar sobre cualquiera de los dos ejes obteniendose en definitiva el efecto nuevo de que puedan abrirse ó cerrarse en cuatro sentidos distintos.

185

Cuarta- El Sistema caracterizado por una varilla mante



190 tenida en el final de su carrera por la accion de un
 muelle dispuesta en el interior de cada eje vertical
 - ya descrito en la reivindicacion primera- que al ce-
 rrarse la Puerta es desplazada por el teton ó salien-
 te practicado en el orificio correspondiente del cer-
 co en que se aloja para accionar una palanca que a su
 vez hace deslizarse a una pieza á modo de corredera
 que deja espacio libre al cerrojo- constituido por una
 195 verilla dispuesta en el tubo horizontal unido en Hache
 á los verticales- para que pueda desplazarse- segun con-
 venga- hacia la derecha ó hacia la izquierda. Por el
 contrario, cuando la Puerta se abre girando alrededor
 de uno de sus ejes, el muelle obliga a la varilla a
 desplazarse en sentido contrario, la que accionando
 200 la palanca y la corredera impide todo movimiento del
 cerrojo; resultando, que en el primer caso puede abrir
 se la Puerta ó ventana, accionando cualquiera de las
 cuatro manivelas y en el segundo es necesario cerrarla
 antes para que pueda abrirse accionando cualquiera de
 205 las dos manivelas dispuestas en el otro eje. Como pue-
 de apreciarse con dicho sistema se consigue que nunca
 pueda descolgarse.
 Quinta- El Sistema caracterizado por una cerradura en
 cada extremo del alzado que obliga á deslizarse a una
 210 corredera que impide todo movimiento del eje y que a su
 vez corre un cerrojo que se introduce en la parte co-
 rrespondiente del cerco que nos asegura que para abrir
 sinllave es necesario saltar los tres puntos que ase-
 guran la Puerta ó Ventana por cada uno de los extremos
 215 de su alzado.
 Sexta- El Sistema caracterizado por unas varillas de
 seccion circular colocadas en el interior de arcos ó



220

collares para que puedan girar libremente á modo de rodillos y de tal modo dispuesto el conjunto en el interior de las hendiduras practicadas en las Puertas y Ventanas; que al cerrarse estas, son obligadas a alojarse en las hendiduras que tambien se han practicado en el cerco por la accion de un muelle que actua sobre el conjunto de varillas y collares. Si en los entrolados-superior, inferior, derecha é izquierda- del alzado colocamos las varillas con sus collares actuarán a modo de burlete é impediran que penetre el aire en la habitacion.

225

230

Septima- UN NUEVO DISPOSITIVO O SISTEMA DE COLGADO Y CIERRE DE PUERTAS Y VENTANAS.

La presente Memoria consta de ocho hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

183405

183405

Juan Gómez Miralles - CINCO HOJAS

HOJA I

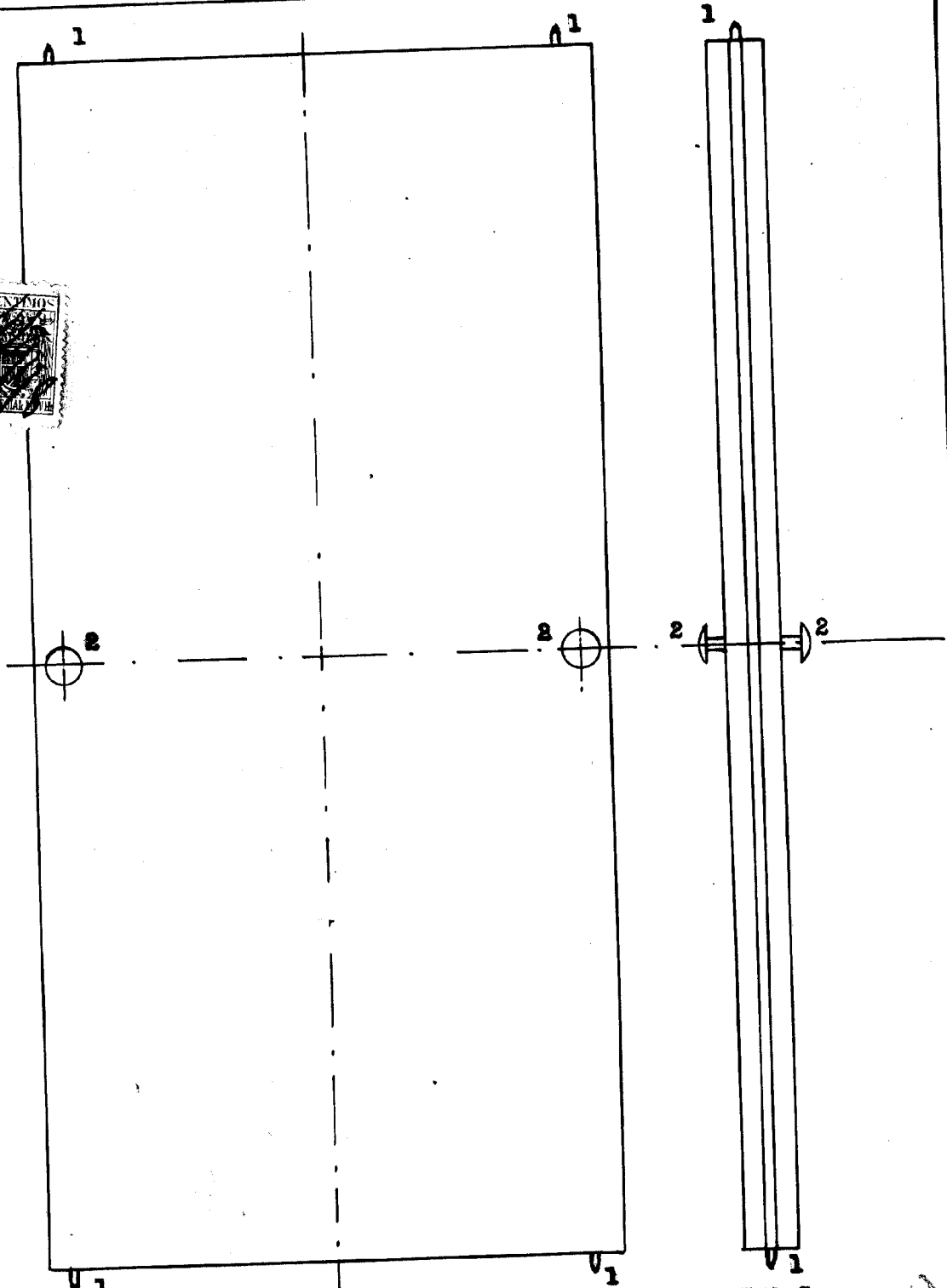


FIG 1

FIG 3

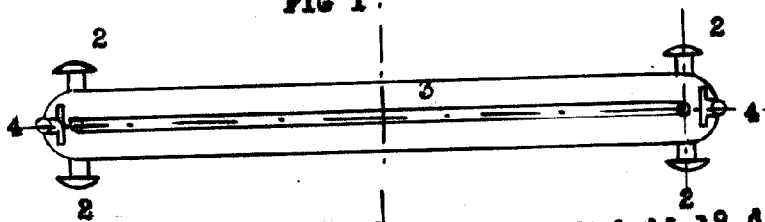


FIG 2

Madrid 19 de Abril de 1948

Juan Gómez Miralles

183405

183405

JUAN GÓMEZ MIRALLES - CINCO HOJAS

183405

HOJA 31

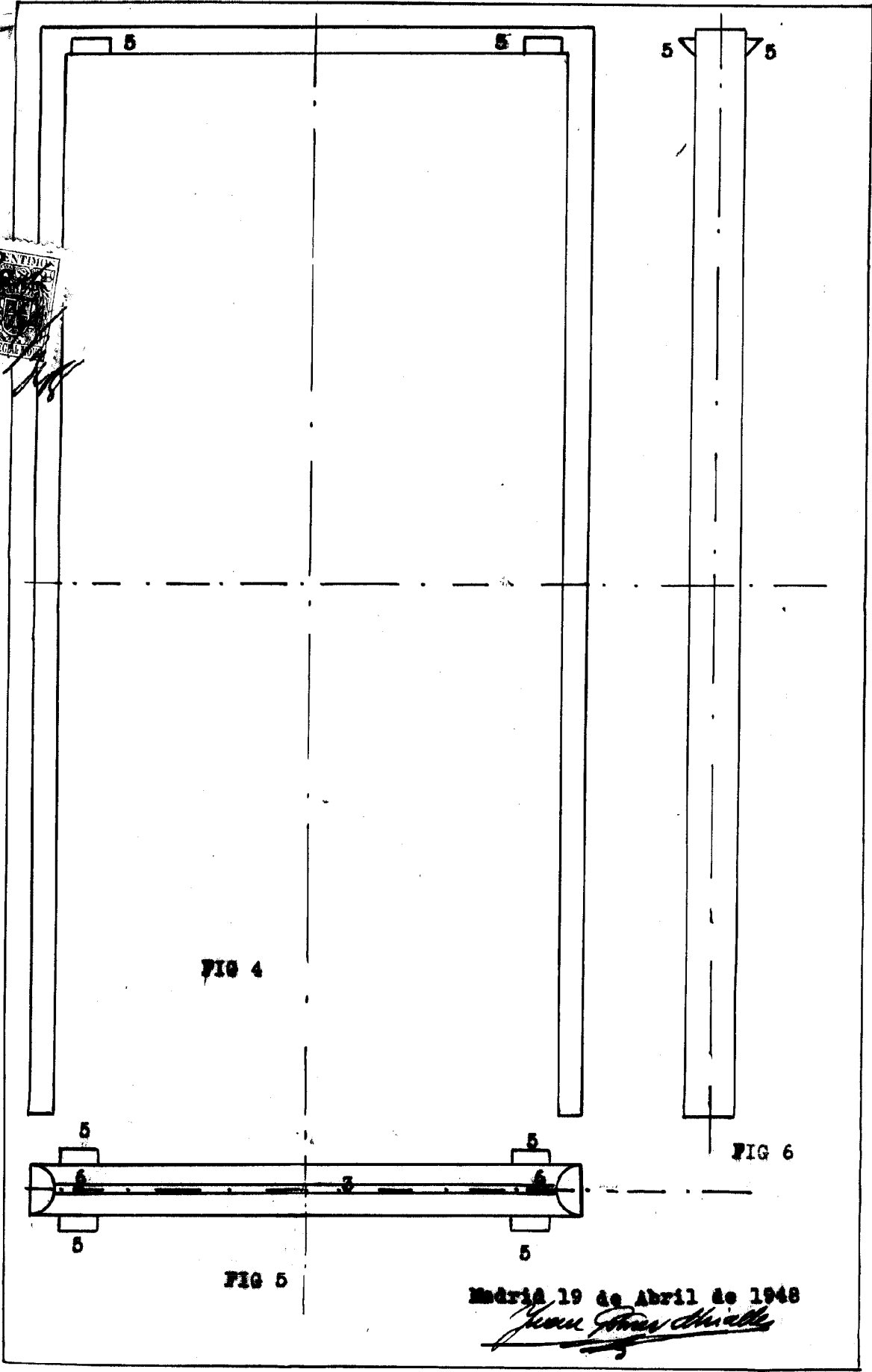


FIG 4

FIG 6

FIG 5

Madrid 19 de Abril de 1948

Juan Gómez Miralles

183405

Juan Gómez Huelles - CINCO HOJAS

183405

HOJA III

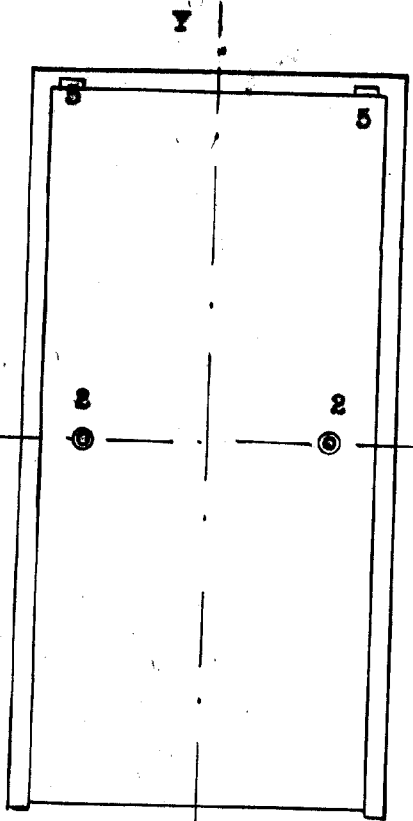


FIG 7

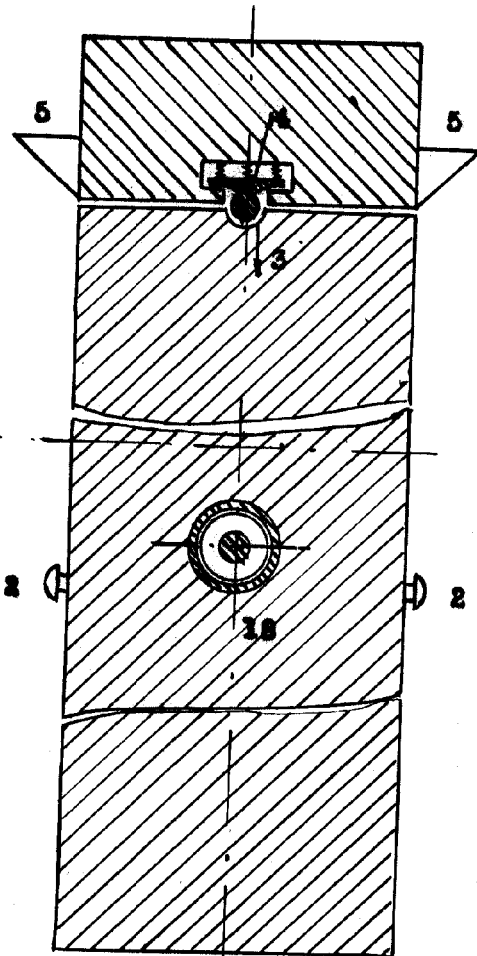


FIG 9

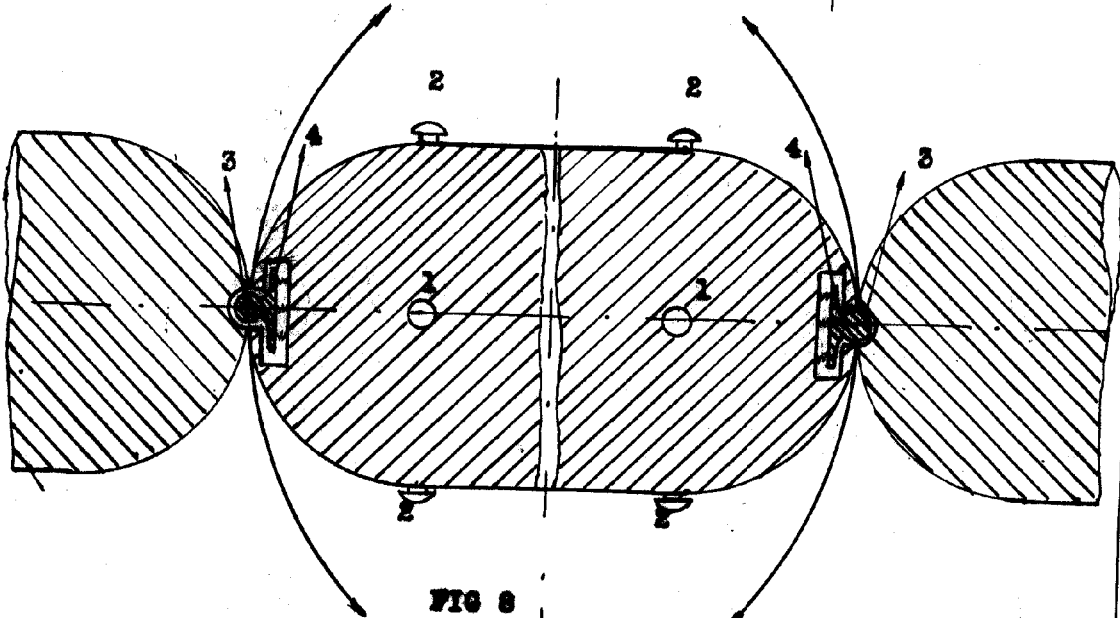


FIG 8

Madrid 19 de Abril de 1948

Juan Gómez Huelles

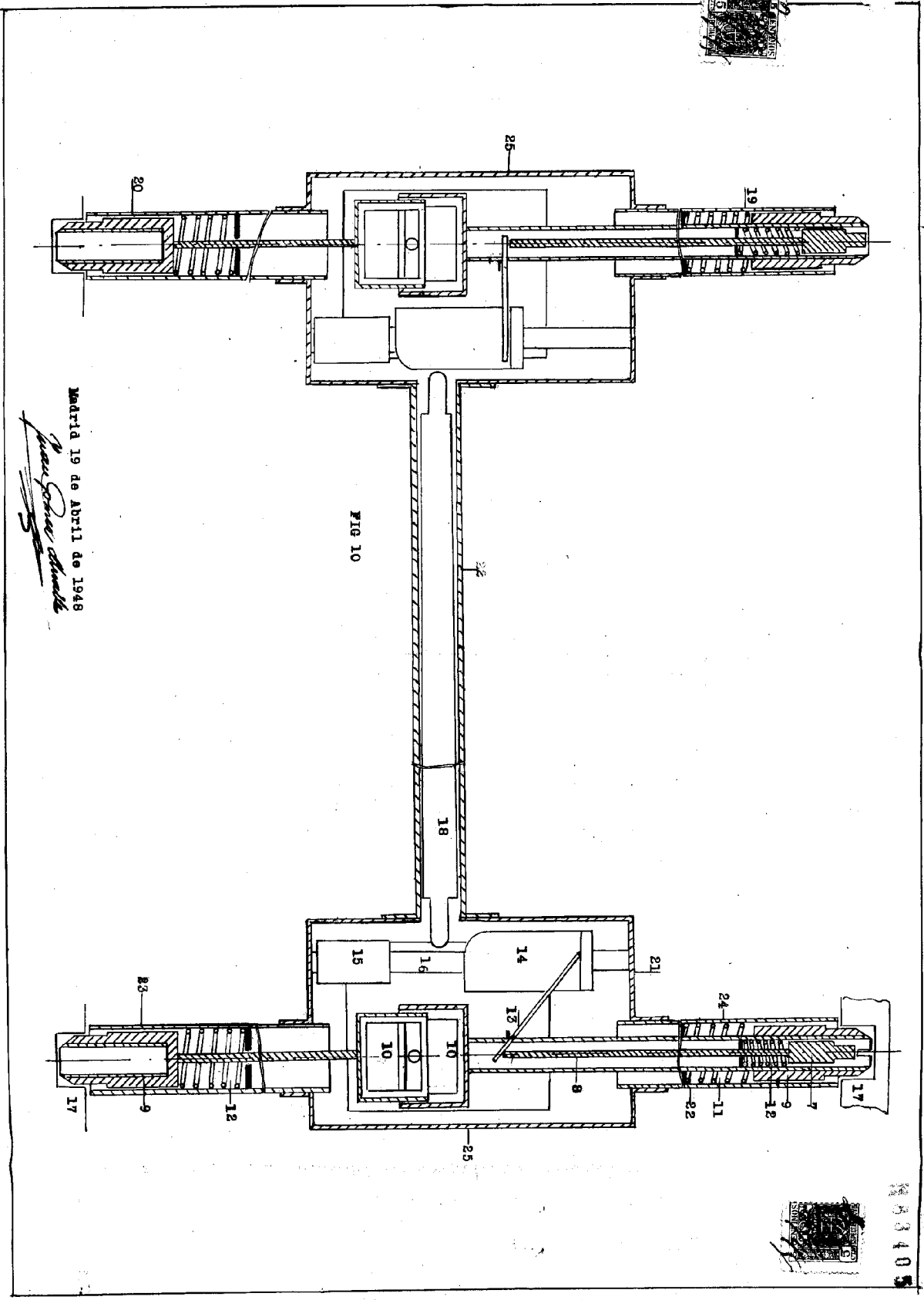


FIG 10

Madrid 19 de Abril de 1948

Juan Gómez Miralles

188405

188405

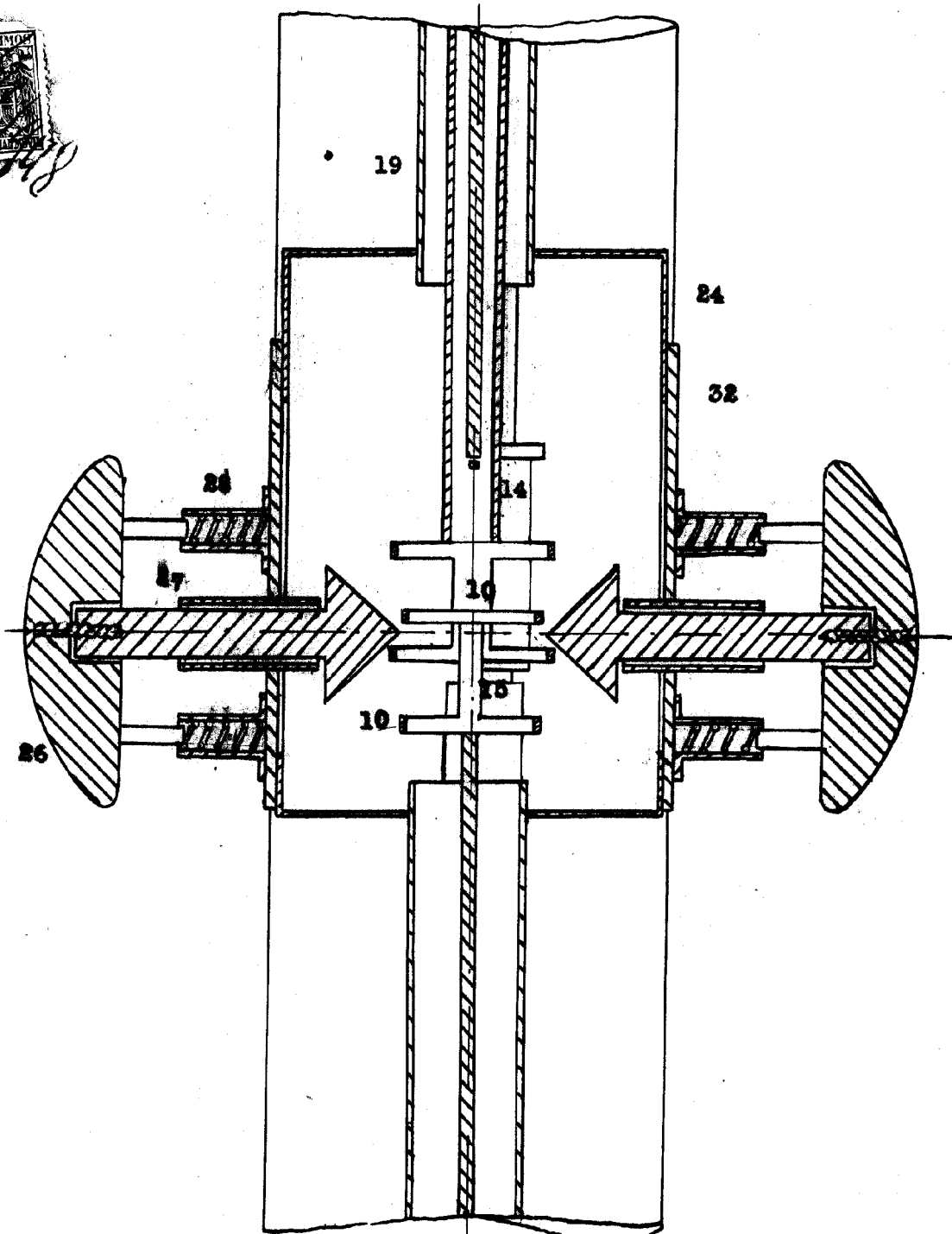


FIG 11.

Madrid 19 de Abril de 1948

Juan Gómez Miralles